

**Encuesta Permanente de Hogares - Continua.
Impacto del Plan Jefas y Jefes de Hogar sobre las tasas básicas.
Aglomerado Gran Rosario**

Cuadro 14:
Tasas básicas de la población sin plan jefas y jefes de hogar. Semestres 2005 - 2006

Tasa	Semestre 2005						Semestre 2006							
	1°			2°			1°			2°				
	Recálculo sin Plan Jefas y Jefes		Tasas Generales (2)	Recálculo sin Plan Jefas y Jefes		Tasas Generales (2)	Recálculo sin Plan Jefas y Jefes		Tasas Generales (2)	Recálculo sin Plan Jefas y Jefes		Tasas Generales (2)	Recálculo sin Plan Jefas y Jefes	
	Tasas Generales (2)	Recálculo A (3)		Recálculo B (4)	Tasas Generales (2)		Recálculo A (3)	Recálculo B (4)		Tasas Generales (2)	Recálculo A (3)		Recálculo B (4)	Tasas Generales (2)
	%													
Actividad	44,7	43,3	44,7	46,0	44,8	46,0	45,5	44,8	45,5	46,8	46,6	47,0		
Empleo	38,8	36,9	36,9	40,4	38,9	38,9	39,2	38,3	38,3	42,4	41,7	41,7		
Desocupación	13,2	14,8	17,4	12,1	13,1	15,3	13,7	14,3	15,7	9,5	10,5	11,4		

(2) Incluye como ocupados a las personas que, como ocupación principal, realizan una contraprestación laboral por un Plan Jefas y Jefes de Hogar u otros planes similares

(3) Recálculo de tasas básicas considerando como desocupados a los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefas/Jefes y que además buscan activamente trabajo. En el caso del 1° trimestre 2003 no se aplicó el módulo sobre Plan Jefas y Jefes, por lo cual se refiere a todos los planes de empleo. En los siguientes trimestres, los planes Jefas y Jefes representan más del 90% del total de planes.

(4) Recálculo de tasas básicas considerando como desocupados a todos los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefas y Jefes de Hogar. Esto implica asumir que, en caso de no tener un plan Jefas y Jefes de Hogar, la totalidad de estas personas serían desocupadas y estarían, por lo tanto incluidas en la población económicamente activa. En el caso del 1° trimestre 2003 no se aplicó el módulo sobre Plan Jefas y Jefes, por lo cual se refiere a todos los planes de empleo. En los siguientes trimestres, los planes Jefas y Jefes representan más del 90% del total de planes.

Nota: En relación al Plan Jefas/Jefes de Hogar se deberá tener en cuenta que las personas pueden estar realizando una contraprestación laboral o recibirlo como subsidio. En la medición de la EPH los beneficiarios del Plan Jefas/Jefes pueden tener la condición de ocupados, desocupados o inactivos, atendiendo a las definiciones básicas habituales

Fuente: INDEC- IPEC, Encuesta Permanente de Hogares.